



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

**DECIMO PRIMERA SALA REGIONAL
METROPOLITANA**

OFICIO NO. 17-11-1-032

México, D.F., 10 de octubre de 2011

A V I S O

**A : LITIGANTES,
PERSONAL PROFESIONAL Y
ADMINISTRATIVO DE ESTA SALA
Y PUBLICO EN GENERAL.**

Conforme a lo ordenado por el artículo 41, fracciones XI y XXIV de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; los artículos 46, 47, 54, 55, fracción I, Inciso a) y 56 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; así como los puntos cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto del Acuerdo E/JGA/14/2011, por medio del cual se establecen las “reglas conforme a las cuales se llevará a cabo el Proceso de Visitas a las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”, dictado por la Junta de Gobierno y Administración en sesión del día 29 de marzo de 2011, se comunica que:

Por oficio No. RAU/65/2011 fechado el 12 de septiembre de 2011, el C. MAGISTRADO RAFAEL ANZURES URIBE integrante de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, quien lo designó como Visitador de esta Sala en sesión del 12 de enero de 2011, según Punto Resolutivo JGA/02/2011-6-3, informó que llevaría a cabo la Visita Anual correspondiente al año en curso, del día 7 al 11 de noviembre próximo, por lo que deberá colocarse este aviso en lugar visible.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA PRESIDENTA DE LA DECIMA PRIMERA SALA
REGIONAL METROPOLITANA**

MAG. MA. DE JESUS HERRERA MARTINEZ.

